

## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

**Número de Expediente (RUCT):**

**Denominación Título:** Grado en Paisajismo

**Universidad responsable:** UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

**Universidades participantes:** -

**Centro en el que se imparte:** Aranjuez

**Nº de créditos:** 240

**Idioma:** Español

**Modalidad:** Presencial

### Dimensión Transversal. Información pública

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

N.P.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

La información sobre el grado está a disposición del público en la web del grado (SEG01), que es la siguiente: <https://www.urjc.es/estudios/grado/2007-paisajismo>

Contiene toda la información relativa al título: plan de estudios guías docentes, programas de movilidad, prácticas externas, etc.

Asimismo detalla las vías y requisitos de acceso y los criterios específicos de admisión.

De acuerdo con la guía de seguimiento, la web de la universidad debe ofrecer información precisa y de fácil acceso de cada uno de los títulos que se ofrece en ella. Para facilitar la claridad expositiva se hará un repaso por cada uno de los puntos que se señalan en la guía de seguimiento. Antes de ello, se señala que el acceso a esa información debe ser sencillo. En el caso del grado de Paisajismo, se accede a la información de forma intuitiva: si el usuario accede a la web de la universidad ([www.urjc.es](http://www.urjc.es)) se encuentra en la portada, en el menú superior y en un tamaño fácilmente visible, el botón “Estudios”. Al posar sobre él el cursor, se accede a un menú cuya primera opción es el botón “Grados”. Ese botón conduce a una nueva página en la que aparecen las 5 áreas en las que se pueden clasificar los grados de la URJC (“Ciencias Sociales y Jurídicas”; “Ciencias”; “Ciencias de la Salud”; “ingeniería y Arquitectura” y “Artes y Humanidades”). El grado de Paisajismo pertenece al área de “Artes y Humanidades”. Si el usuario hace clic sobre el botón “Artes y Humanidades” se despliega un menú con todos los grados de esa área. Uno de ellos es el de Paisajismo Al pulsar el botón de “Paisajismo.” se accede a la página del grado.

**DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**

En la página principal del grado hay acceso, de forma clara, a la siguiente información requerida: “Denominación de la titulación”, “Universidades implicadas en el título”. En la página principal del grado se ofrece un menú con 10 pestañas. Una de esas pestañas es la que lleva por título “Acceso y Matriculación”: en ella se ofrece la información sobre el “Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas” (tanto para el grado simple como para aquellos dobles grados en los que está implicado el grado de Paisajismo”. Otra pestaña que aparece en la página principal del grado es la que lleva por título “información básica”. Si se hace clic en ella aparece un menú, una de cuyas opciones es “¿Dónde voy a poder trabajar cuando me gradúe?”. La información que aparece en ese enlace es la que responde a lo que en la Guía de seguimiento se conoce como “Ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada”.

**ACCESO Y ADMISIÓN**

Entre las pestañas que se encuentran en la página principal del grado se encuentra la pestaña “Acceso y Matriculación”. En esa pestaña el alumno encuentra información básica sobre el acceso al grado y encuentra un enlace a la información más generalizada sobre acceso y matriculación (información que es común a la mayor parte de los grados). En esa información general se haya, de forma clara y ordenada, todo lo relacionado con las “Vías y requisitos de acceso”, con los “Criterios específicos de admisión: órgano responsable de llevar a cabo el proceso y criterios de valoración de méritos”, con los “Plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula” y la “Información sobre las pruebas de admisión específicas”. Si la forma de acceso de un alumno se realiza a través de un traslado, el alumno encontrará más información, además, en la pestaña “Normativa”, incluida en la página principal del grado. No parece que encontrar esta información sobre traslados sea un problema: además, la experiencia que el alumno que se traslada tiene en otras universidades suele hacer que tenga menos problemas a la hora de elaborar sus gestiones académicas”. En esa misma pestaña de “Normativa” se halla, ordenado en epígrafes, toda la información que se demanda en la guía de seguimiento, bajo el epígrafe “Normativa (matrícula, permanencia, etc.)”. Por último, en la guía de seguimiento se demanda que aparezcan en la web los contenidos de “Reconocimiento y transferencia de créditos conforme a lo establecido en la normativa aplicable al título”. En efecto, esos contenidos se encuentran en la web del grado de Paisajismo, compendiados en la pestaña “Reconocimiento académico de créditos”.

**PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS Y COMPETENCIAS**

En la página principal del grado se encuentra la pestaña “Itinerario formativo”. Cuando el alumno accede a ella se encuentra la información demandada por la Guía de seguimiento bajo el epígrafe “Estructura del plan de estudios: distribución de ECTS, competencias, módulos, materias, etc.”. En el caso del grado de Paisajismo no procede que aparezca ningún contenido de “Información sobre itinerarios formativos. (Menciones-Grado o Especialidades-Máster)”. Además, en la página principal del grado hay dos enlaces más, uno que lleva por título “Calendario Académico” y que conduce a un documento con el Calendario Académico oficial de la universidad y otro enlace titulado “Horarios” con conduce a una nueva web: la plataforma de consulta de horarios de la URJC. En esa plataforma el alumno debe introducir el grado y el campus de los horarios que quiere consultar. Toda la información sobre las “Prácticas externas: entidades colaboradoras (incluidas las enseñanzas a distancia) vinculadas específicamente con la titulación a evaluar” puede encontrarse en la pestaña “Prácticas externas” que el usuario encuentra en la página principal del grado; si el alumno busca una información más detallada, encuentra el enlace al portal específico de prácticas de la URJC.

**GUÍAS DOCENTES**

Según se ha visto ya, en la página principal del grado hay una pestaña titulada “Itinerario formativo”. Al acceder a esa pestaña el usuario se encuentra el conjunto de asignaturas que forman parte de la titulación. Pero encima de toda esa información hay un botón que hace de enlace a la plataforma de guías docentes de asignaturas. Si uno introduce los datos puede acceder a las guías de cada materia. En esas guías se especifica el “Tipo de asignatura/materia”, el “Número de ECTS”, las “Competencias, resultados de aprendizaje”, los “Contenidos”, las “Actividades formativas (en horas)”, los “Sistemas de evaluación (en porcentajes)”, la “Lengua en la que se imparte (cuando sea diferente del español)” y la “Bibliografía”.

**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

Otra de las pestañas a las que se accede desde la página principal del grado es la que lleva por título “Garantía de Calidad”. Al acceder a esa pestaña se despliega un menú en el que aparecen diversas opciones, entre otras está el botón “Composición de la comisión” (desde el que se puede descargar un documento con los miembros de la Comisión de Garantía de calidad del grado, lo que en la guía de seguimiento se denomina “Responsables del sistema”), también se puede encontrar la pestaña “Información sobre resultados” y la pestaña “Plan general de recogida de información” en la primera hay enlaces hacia los informes elaborados desde la comisión en cada uno de los cursos anteriores y en la segunda se pueden encontrar los datos que arrojan las encuestas pasadas a los alumnos así como las diversas tasas obtenidas cruzando diversas categorías del grado (en la guía de verificación se correspondería con la “Información sobre los principales resultados del título”).

En la pestaña “Renovación de la acreditación” se colgarán -cuando llegue el momento y si así se diera- los “Informes externos (verificación, modificación, seguimiento, acreditación, etc.)”. De momento esta pestaña está vacía por el estado incipiente de este grado.

Por último, en la página principal del grado el alumno encuentra el enlace al “Buzón de Sugerencias y Quejas” (conocido en la guía seguimiento como “Sistema de quejas y reclamaciones”). El buzón funciona con normalidad.

**RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Otra de las pestañas a las que se accede desde la página principal del grado es la que lleva por título “Medios Materiales”. Esa pestaña conduce a un documento donde se especifican los diversos medios de que pueden disponer los alumnos en función del campus en que estudien. Además, los alumnos pueden ver en todo momento, en la fila superior de la página, el acceso a la intranet de la universidad. Esta información es la que se conoce en la guía de seguimiento como “Recursos de aprendizaje: campus virtual, equipamientos específicos del título, servicios que se ofrecen...”. Por último, en la página principal del grado hay otra pestaña titulada “programas de movilidad”. Si el estudiante accede encuentra información sobre los programas de intercambio nacional y extranjero y las universidades con las que hay convenios firmados. Además, hay un enlace que conduce a una plataforma de la intranet desde donde hacer las gestiones para iniciar los procesos de movilidad.

URL:

<https://www.urjc.es/estudios/grado/2007-paisajismo>

**Dimensión 1. Planificación realizada**

**Directriz 1** - El plan de estudios implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

☐ A☒ B☐ C☐ D☐ NP

Justificación de la valoración:

La implantación del título se ha llevado a cabo de forma progresiva según el calendario previsto en la memoria de verificación, empezando en el curso 2016-17. En la actualidad, el grado está implantado hasta el tercer curso inclusive.

La implantación del grado hasta este momento, ha evolucionado, en términos generales, de modo correcto y conforme a lo establecido en la memoria de verificación.

Tanto el Plan de Estudios como los contenidos de las asignaturas se han implantado de acuerdo a lo indicado en la memoria verificada.

El Plan de Estudios fue el primer Grado en Paisajismo propuesto por una Universidad pública española, por lo cual las directrices para su diseño se han tomado de acuerdo a las directrices de la *European Council of Landscape Architecture Schools* – ECLAS ([www.eclas.org](http://www.eclas.org)), que sirve de referente para las Universidades Europeas. La **Tabla 2** recoge todas las asignaturas del grado y el Plan de Estudios diseñado.

En la web del grado, <https://www.urjc.es/estudios/grado/2007-paisajismo>, se pueden consultar las **Guías Docentes** por asignaturas y curso académico, disponibles – salvo excepciones puntuales – antes del periodo de matriculación y revisadas previamente por el Coordinador del Grado.

En las guías docentes se indican competencias, contenidos, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología y plan de trabajo, métodos de evaluación y bibliografía recomendada.

La disposición temporal de las asignaturas permite una correcta adquisición de las competencias a lo largo del grado. Aparecen por tanto en los dos primeros cursos las asignaturas propedéuticas, seguido de asignaturas de Proyectos, composición vegetal y técnicas constructivas, orientadas a proporcionar a los estudiantes los conocimientos y conceptos clave de la disciplina del Paisajismo.

Las **Actividades Formativas** previstas son clases teóricas en aula, clases tipo taller (proyectos) y clases prácticas de resolución de ejercicios o casos, prácticas en laboratorio y lecturas. En las guías docentes se encuentran detalladas el conjunto de actividades formativas y sistemas de evaluación que permiten a los estudiantes la consecución de los resultados de aprendizaje.

El proceso de aprendizaje-enseñanza se encuentra monitorizado de forma permanente por el equipo de coordinación, que analiza los resultados académicos y permite detectar y corregir deficiencias en la planificación docente.

En la **Tabla 3.A** se puede verificar el número de alumnos matriculados en todas las asignaturas y se presentan los resultados de las asignaturas del curso 2017-18. La tasa de rendimiento de las asignaturas se sitúa en el 79.94%. (**Tabla 3.B**)

El título contempla la realización de **Prácticas Externas** en 4º curso, de 24 ECTS. Estas prácticas se encuadran dentro de las actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral.

La normativa de permanencia se aplica correctamente y coincide con la establecida en la memoria de verificación. Los estudiantes tienen acceso a toda la normativa de aplicación en la web del grado.

Por todo lo anterior, el Grado en Paisajismo se está implantando, en términos generales, de forma acorde a la memoria verificada.

#### EVIDENCIAS

Tabla 2. Plan de Estudios

Tabla 3.A Indicadores globales del título y su evolución

Tabla 3. B. Indicadores de Resultado

**Directriz 2** - La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

A

**B**

C

D

NP

Justificación de la valoración:

**Coordinación interna.**

El Coordinador del Grado cuenta con un equipo de Coordinación formado por los profesores que figuran como representantes, que no cuentan con reconocimiento oficial de esta labor. El Equipo de Coordinación centra sus esfuerzos en tareas de coordinación horizontal y vertical y de coordinación interna y externa.

*Coordinación horizontal y vertical. Coordinación de asignaturas, profesores y guías docentes.*

Coordinación de contenidos en las asignaturas para evitar solapamientos y favorecer la complementariedad.

Además de por las vías habituales (correo electrónico, buzón de sugerencias de la web y registro), el Equipo de Coordinación recaba información a través de tres vías:

- Reunión con los Delegados de Titulación y curso: Al menos una en cada cuatrimestre;
  - Reunión con los profesores de la titulación: Al menos una al inicio del curso y al final de cada cuatrimestre;
- Contacto directo con los profesores y alumnos: Las reclamaciones y/o sugerencias así conocidas, para que consten, deben concretarse en un correo electrónico al Coordinador del Grado o a la Tutora Académica

**Estudiantes**

La estructura y flujo de información entre el delegado, los profesores y el coordinador del grado es, en general, buena como mecanismo de coordinación.

**Actividades complementarias**

Se ha fomentado la organización, tanto por profesores como por estudiantes, de actividades complementarias en la forma de cursos, seminarios y jornadas, con buenos resultados.

**Coordinación externa.**

El equipo de coordinación del grado entiende como una de las prioridades la comunicación y coordinación con entidades externas a la Universidad para favorecer el conocimiento del grado en otras instancias y favorecer la participación tanto de estudiantes como de profesores en otras instituciones.

Las relaciones externas facilitarán la inserción laboral de los egresados y enriquecerán la formación, tanto de profesores como de alumnos, además de abrir vías de investigación y de colaboración profesional.

**Dimensión 2. Recursos del título**

**Directriz 3** - EL PERSONAL ACADÉMICO del Título se corresponde con el establecido en la Memoria de verificación, es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

☐ A☒ B☐ C☐ D☐ NP

Justificación de la valoración:

El Grado en Paisajismo cuenta actualmente con 19 profesores adscritos (curso 2017-18)(Tabla 1).. Dadas las características del grado; en él participan profesores de diversas áreas, lo cual muestra el carácter multidisciplinar del profesorado.

Las materias del plan de estudios están adscritas a distintas áreas de conocimiento y son impartidas por profesores que pertenecen a las mismas. Las diversas áreas de conocimiento se encuentran agrupadas en departamentos con competencia en todas las titulaciones de la universidad.

El grado cuenta, por tanto, con dos perfiles de profesores diferenciados: los que imparten las asignaturas específicas de la disciplina del paisajismo, que, a pesar de no existir todavía, en la actualidad, un área de conocimiento específica en materia de paisajismo, el profesorado se agrupa en áreas afines como son: urbanística y ordenación del territorio, expresión gráfica arquitectónica y dibujo. Y el profesorado que proviene de otras áreas.

El profesorado que proviene de otras áreas, aporta al Grado una visión complementaria a la disciplina, lo que, en principio, es positivo, pero en ocasiones también ha requerido un esfuerzo adicional por parte del profesorado y la coordinación para orientar las asignaturas al paisajismo.

La estructura del profesorado viene detallado en la **Tabla 1.** El 57,89% de los profesores adscritos al grado tiene dedicación a tiempo completo y el 42,11% restante a tiempo parcial.

El número de profesores Titulares, Contratados Doctor y Ayudantes Doctor es del 47,37 % y cuenta con 7 sexenios. Si bien se consideran cifras aun bajas, ha de tenerse en cuenta que el profesorado sigue en fase de consolidación. Por todo ello se estima que en los próximos años estas cifras se verán también incrementadas.

El 31% de los profesores a tiempo parcial tiene categoría Asociado. Esta figura se considera de alta relevancia en los estudios conducentes a profesiones y disciplinas que han de estar en contacto con el mundo profesional. En este sentido, existe un porcentaje de profesorado que ha desarrollado o desarrolla una carrera profesional ajena a la universidad, lo cual se considera una fortaleza del título.

Las valoraciones docentes de los profesores se consideran un buen indicador de la labor desempeñada por el profesorado. En los indicadores de encuestas, se indica que la valoración docente de la titulación es de un 4.18 sobre 5.00. **(V.D G.2 – 7 Resultados de la valoración docente de la titulación).**

#### EVIDENCIAS

Tabla 1. Estructura del Personal académico del Grado

Indicadores de las encuestas del Grado. Curso 2017-18.

**V.D G.2 – 7 Resultados de la valoración docente de la titulación.**

**Directriz 4 - El PERSONAL DE APOYO que participa en las actividades formativas es suficiente y los SERVICIOS de orientación académica y profesional y de relaciones internacionales soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.**

A

**B**

C

D

NP

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo de **relaciones internacionales** ha facilitado la firma de convenios Erasmus. Asimismo, se han comenzado ya a firmar convenios específicos para la realización de prácticas de Paisajismo, que comenzarán este curso 2019-20.

La URJC posee servicios de **orientación académica y profesional**. Las actividades de orientación son: Jornadas de orientación, ferias como AULA y el Foro de Posgrado, jornadas de acogida, Programa de Mentoring, etc.

Asimismo, la URJC posee una Unidad específica de Prácticas Externas que ofrecerá orientación laboral y profesional a los alumnos. Asimismo, la Oficina de Egresados hará un seguimiento de la inserción laboral de los alumnos egresados del Grado.

**Directriz 5 - Los RECURSOS MATERIALES se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título y facilitan la incorporación al mercado laboral.**

☐ A☐ B☒ C☐ D☐ NP

Justificación de la valoración:

Una de las recomendaciones recibidas en el informe favorable de verificación tenía relación con los Recursos Materiales y sugería que se especificaran mas exactamente cuales eran los recursos de la universidad a disposición específica del Grado. Sobre este punto el sistema de calidad interno propuso una acción de mejora 4 que se propone aumentar los recursos materiales específicos del grado.

### Dimensión 3. Mejora continua y resultados

**Directriz 6** - EL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD cuenta con un órgano responsable que aplica mecanismos efectivos para garantizar el seguimiento del título en base al análisis de la información, y sus resultados son utilizados en la toma de decisiones para su gestión eficaz y mejora. El SGIC genera información clave que es utilizada por los responsables del título para la gestión, el seguimiento y mejora continua.

☐ A☒ B☐ C☐ D☐ NP

Justificación de la valoración:

El máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la Universidad es el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos(CC). Este comité se apoya en los órganos de calidad establecidos por cada centro, encabezados por el responsable de Calidad del Centro que a su vez preside el Comité de Calidad de la Titulación.

A continuación se muestran los responsables del Sistema de Garantía de Calidad, su composición, funciones y normas de funcionamiento.

El Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos (CC), está compuesto por los siguientes miembros:

- a.Rector/-a de la Universidad Rey Juan Carlos, que actúa como presidente/-a.
- b.Secretario/-a General de la Universidad, que actúa como secretario/-a.
- c.Vicerrectorados competentes en materia de: Calidad, Ordenación Académica, Títulos, Profesorado y Estudiantes.
- d.Decanos/-as y Directores/-as de los Centros.
- e.Gerente General de la Universidad.
- f.Representante de los estudiantes en el Consejo Social.
- g.Representante del Consejo Social.
- h.Representante del Gabinete de Planificación y Programación.
- i.Representante del Servicio de Calidad.

Las funciones del Comité de Calidad son:

- a)Fijar la Política de Calidad y los Objetivos de Calidad de la Universidad, y fijar las directrices que deberán cumplir las políticas de calidad de los centros pertenecientes a la Universidad.
- b)Realizar el seguimiento y control de la ejecución de la Política de Calidad y de los Objetivos de Calidad, velando por la disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de calidad.
- c)Adoptar las medidas necesarias para que la Política de Calidad de la Universidad y sus Objetivos y acciones sean conocidos por todos los miembros de la comunidad universitaria, así como adoptar medidas para estimular y formar a la comunidad universitaria en la cultura de la calidad.
- d)Establecer y aprobar el plan general de recogida de información, especialmente la planificación de la realización de encuestas y el establecimiento de un catálogo de indicadores de calidad acorde con los criterios de la agencia evaluadora.
- e)Evaluar los resultados y las propuestas de mejora incluidas en los informes anuales de seguimiento realizados por la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias para llevar a cabo aquellas propuestas de mejora que se consideren oportunas.

f) Evaluar los resultados y las propuestas de mejora incluidas en los informes anuales de seguimiento realizados por las agencias externas de evaluación y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias para llevar a cabo aquellas propuestas de mejora que se consideren oportunas.

g) Realizar el seguimiento de las acciones de mejora propuestas en reuniones anteriores del Comité de Calidad.

En lo que se refiere a las normas de funcionamiento, el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos se reúne, al menos, dos veces en el curso académico, tras ser convocado por su Presidente.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) es una comisión técnica creada por el Comité de Dirección de cada uno de los centros, encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) a nivel de centro, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones que se imparten en el mismo.

Participa en las tareas de planificación y seguimiento de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC) de las Titulaciones oficiales de Grado y Postgrado, garantizando el cumplimiento de los requisitos de garantía de calidad que deben cumplir los títulos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro está compuesta por miembros que representan a todos sus grupos de interés. En el caso de las Facultades y Escuelas está compuesta por los siguientes miembros:

- a. Decano/-a o Director/-a, que actúa como presidente.
- b. Vicedecano/-a o Subdirector/-a competente en materia de Calidad de la Facultad/Escuela, que actúa como secretario.
- c. Vicedecano/-a o Subdirector/-a competente en materia de Ordenación Académica y Profesorado
- d. Coordinadores/-as de las titulaciones, como representantes del personal docente.
- e. Gerente del Campus, representando al PAS
- f. Delegado/-a de estudiantes de la Escuela/Facultad, representando a los estudiantes.
- g. Un experto externo, representando a los empleadores y la sociedad.

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro son:

- a) Planificar las actuaciones a desarrollar, de acuerdo con los Estatutos de la URJC y dentro del marco de la Política y Objetivos de Calidad de la Universidad y el Centro, dirigidas hacia la implantación y seguimiento de un SIGC en el Centro. Asegurar la implantación de las actuaciones acordadas y establecer las medidas necesarias para su control.
- b) Adoptar las medidas necesarias para comunicar a todos los grupos de interés del Centro la Política, Objetivos y actuaciones de Calidad acordadas.
- c) Revisar y aprobar modificaciones en la Política y Objetivos de Calidad del Centro.
- d) Revisar y aprobar los planes de mejora (PM) sobre la base de las propuestas que reciba de la Comisión de Garantía de Calidad de las Titulaciones impartidas del Centro, de las sugerencias, quejas o reclamaciones recibidas de cualquier miembro de la Escuela/Facultad, así como de las encuestas realizadas y de los indicadores de calidad.
- e) Aprobar acciones correctivas y/o preventivas sobre la base, en su caso, de los informes que reciba de la Comisión de Garantía de Calidad de las Titulaciones o de las sugerencias, quejas y reclamaciones recibidas

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro se reúne, al menos, dos veces en el curso académico, tras ser convocada por su Presidente.

El Coordinador del Grado cuenta con un equipo de Coordinación formado por los profesores que figuran como representantes, que no cuentan con reconocimiento oficial de esta labor.

Además de por las vías habituales (correo electrónico, buzón de sugerencias de la web y registro), el Equipo de Coordinación recaba información a través de tres vías:

- Reunión con los Delegados de Titulación y curso: Al menos una en cada cuatrimestre.
- Reunión con los profesores de la titulación: Al menos una al inicio del curso y al final de cada cuatrimestre.
- Contacto directo con los profesores y alumnos: Las reclamaciones y/o sugerencias así conocidas, para que consten, deben concretarse en un correo electrónico al Coordinador del Grado o a la Tutora

Académica.

**RECLAMACIONES DE LOS ALUMNOS:**

Excepto en las reclamaciones en las que la normativa de la universidad indique lo contrario, el sistema de toma de decisiones es escalonado, siempre informada la Coordinación del Grado:

En primera instancia, del delegado de grupo al profesor.

En segunda instancia, del delegado de grupo a la Coordinación del Grado.

Si la sugerencia o reclamación afecta al conjunto del grado, se dirige directamente a la Coordinación del Grado.

En cada nivel toma la decisión el destinatario, siempre informada la Coordinación del Grado.

**SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DE LOS PROFESORES:**

- Se dirigen a la Coordinación del Grado. Para que consten, deben concretarse en un correo electrónico.

Excepto en las reclamaciones en las que la normativa de la universidad indique lo contrario, la toma de decisiones corresponde a la Coordinación del Grado.

**SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DE OTRAS INSTANCIAS DE LA UNIVERSIDAD:**

- Se dirigen a la Coordinación del Grado. Para que consten, deben concretarse en un correo electrónico.

Excepto en las reclamaciones en las que la normativa de la universidad indique lo contrario, la toma de decisiones corresponde a la Coordinación del Grado.

**SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DE PERSONAS E INSTITUCIONES EXTERNAS A LA UNIVERSIDAD:**

- Se dirigen a la Coordinación del Grado. Para que consten, deben concretarse en un correo electrónico.

Excepto en las reclamaciones en las que la normativa de la universidad indique lo contrario, la toma de decisiones corresponde a la Coordinación del Grado

En las reuniones periódicas del Equipo de Coordinación se informa de las sugerencias y reclamaciones ya tramitadas/resueltas.

**Directriz 7** - La EVOLUCIÓN de los principales DATOS e INDICADORES del título, así como de los RESULTADOS DE APRENDIZAJE, es adecuada para el desarrollo del plan de estudios y coherente con las previsiones realizadas.

A

**B**

C

D

NP

Justificación de la valoración:

En lo referente a los datos de **Acceso y Admisión**, en el curso 2016-17 la mayoría de los alumnos, un 93%, accedió a través de la PAU. Mientras que en el curso 2017-18, fue solo un 56% mientras que el resto de las admisiones han provenido de bachillerato homologado (15.62%); FP de 2º grado (9.38%) y Titulación Universitaria (9.38%).

La **nota media de acceso de la Selectividad/PAU** ha sido de 6.56 durante el curso 2016-17 y de 7.53. El curso 2017-2018 ha sido el segundo curso de la implantación del Grado en Paisajismo.

El número de plazas ofertadas es de 60. El número de **alumnos matriculados de nuevo ingreso** en el curso 2016-17 fue de 16 y en el curso 2017-18 fue de 32. Ha mejorado con respecto al curso 2016-17 a pesar de que no se han cubierto todas las plazas. Debido a este número tan bajo de alumnos se ha venido trabajando en que en el aumento del número de matrículas (Acción de mejora 1: Aumentar el nº de matrículas).

El porcentaje de estudiantes que han seleccionado el grado como **primera opción** ha sido del 53% en el curso 2016-17 y de 56% en el 2017-18. La intención desde la Coordinación es que este porcentaje sea mas elevado en los proximos cursos. Para ello se ha diseñado la Acción de mejora 2: Aumentar el nº de estudiantes que solicitan el grado como primera opción.

Asimismo, la **tasa de abandono** en el curso en el curso 2016-17 fue de un 18% y la del curso 2017-18 ha sido de un 0% a al estar todavía en 3er curso.

La **valoración docente de las asignaturas** en general ha sido muy buena, con una media de 4,01 sobre 5.00 y más del 86% del profesorado con una valoración superior a 3.50 sobre 5.00

La **tasa de rendimiento** en el curso 2017-18 ha sido del 79.94%.

La **satisfacción de los colectivos implicados** ha sido:

*Estudiantes:*

La valoración media del profesorado - 4,01 sobre 5.00 -, es muy bueno.

*Profesores:*

La satisfacción global del profesorado con el grado es buena – 3.50 sobre 5.00.

Se quiere incidir en que la satisfacción de los profesores con la Coordinación docente es de 4,00 sobre 5.00, lo que indica una buena comunicación e implicación entre el equipo de Coordinación y el profesorado.

En cambio, el valor más bajo de la satisfacción del profesorado con el grado se refiere al apartado sobre los recursos materiales – un 3,00 sobre 5,00. Se continuará trabajando para dotar de recursos materiales (Acción de mejora 4)

*Satisfacción del profesorado con el Campus*

Los valores más bajos son los relativos a los recursos bibliográficos. Se está haciendo un esfuerzo por aumentar los recursos bibliográficos específicos del grado.

*Agentes externos:*

Los agentes externos que han tenido relación con el grado a través de cursos, seminarios, charlas o sesiones críticas dentro de las asignaturas han mostrado siempre una valoración muy positiva.

Con respecto a las tasas de referencia, referidas al curso 2017-18 son las siguientes.

**Tasa de Rendimiento: 80.1%**

**Tasa de Éxito: 83.31%**

**Tasa de Presentación: 96.15%**

En lo que se refiere a la evolución de los **Resultados de Aprendizaje**, se considera adecuada para el desarrollo del plan de estudios y coherente con las previsiones realizadas.

Por asignaturas, durante el curso pasado 2017-18, la tasa de superación de las asignaturas de Dibujo del natural, Representación gráfica, Historia social y urbana; Deontología, Organización y gestión de la actividad del paisajista ha sido del 100%.

Asignaturas con superación de entre el 70% y 95% han sido: Comunicación gráfica, Ecología general y del paisaje, Geografía física y humana, Historia del Arte y la Arquitectura, Historia del Paisajismo, Sistemas informáticos aplicados, Composición Vegetal I, Comunicación y representación de proyectos y gestión de suelos, recursos hídricos y teoría y metodología del paisaje.

En cambio, hemos de destacar la baja superación en la asignatura de Matemáticas durante el curso 2016-17, debido a que al grado son admitidos alumnos que provienen del Bachillerato de Artes. Para lograr el aumento de la tasa de superación se han modificado los contenidos de la guía docente y se han adaptado a las necesidades reales de conocimientos para el grado con lo que se ha logrado que esta tasa haya mejorado durante el curso 2017-18.

Asimismo, asignaturas con alto perfil técnico donde se necesita la aplicación de las Matemáticas, como Técnicas Constructivas del Paisaje I, han obtenido una tasa de superación baja, de un 37%, en el curso 2017-18.

No existen tasas de graduación y eficiencia al estar todavía en 3er curso.